



REMO

Pruebas con medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	2	4
Single Sculls ASM1x	Single Sculls ASW1x	Doble Sculls tAMix2x Cuatro con Timonel LTAMix4+	

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
48	48	0	96*

* Timoneles no incluidos. Los timoneles pueden ser bien hombres bien mujeres y habrá un timonel por embarcación de cuatro con timonel.

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC) no a un equipo o deportista a título nominal.

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación de embarcaciones que podrá concederse a un NPC es de una (1) embarcación por prueba con medalla para una asignación máxima de cuatro (4) plazas de clasificación masculinas y (4) cuatro plazas de clasificación femeninas (excluyéndose los timones).

Elegibilidad del deportista

Para ser elegible para ser seleccionado por su respectivo Comité Paralímpico Nacional el deportista deberá:

- Haber competido en al menos una (1) competición oficial de la FISA que se haya celebrado entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016;
- Estar internacionalmente clasificado con estatus de clase deportiva "Confirmada" o "Revisable" con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2016.



Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un máximo de una (1) embarcación por prueba con medalla y podrá seleccionar un máximo de:

- Un (1) deportista para la prueba con medalla de Single Sculls – ASM1x;
- Una (1) deportista para la prueba con medalla de Single Sculls – ASW1x;
- Dos (2) deportistas (uno masculino y uno femenino) para la prueba con medalla de Doble Sculls TAMix2x; y
- Cuatro (4) deportistas (dos masculinos y dos femeninos) para la prueba con mealla de Cuatro con Timonel – LTAMix4+.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Campeonatos del Mundo de Remo de la FISA 2015	<p>Clasifican las ocho (8) primeras embarcaciones en cada una de las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Single Sculls Masculino AS – ASM1x • Single Sculls Femenino AS – ASW1x • Doble Sculls Mixto TA – TAMix2x • Cuatro Mixta con Timonel LTA – LTAMix4+ 	<p>32 deportistas masculinos</p> <p>32 deportistas femeninos</p>
Asignación por la Regata de Clasificación Paralímpica 2016	<p>Clasifican las embarcaciones de diferentes países situadas en los dos (2) primeros puestos en cada una de las siguientes pruebas con medalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Single Sculls Masculino AS – ASM1x • Single Sculls Femenino AS – ASW1x • Doble Sculls Mixto TA – TAMix2x • Cuatro Mixta con Timonel – LTAMix4+ 	<p>8 deportistas masculinos</p> <p>8 deportistas femeninos</p>
Asignación al País Anfitrión	<p>El país anfitrión clasifica directamente mínimo una (1) embarcación. La asignación asegurará la representación tanto masculina como femenina en al menos una prueba con medalla en la que el país anfitrión esté mejor clasificado en el ranking que resulte de la Regata de Clasificación Paralímpica 2016. Aquellas plazas que sobren serán asignadas por el método de Invitación de la Comisión Bipartita.</p>	<p>2 deportistas masculinos</p> <p>2 deportistas femeninos</p>



Asignación al País Anfitrión (continuación)	En el caso de que el país anfitrión se haya clasificado en al menos una prueba con medalla bien en los Campeonatos del Mundo de 2015 bien en la Regata de Clasificación Paralímpica de 2016, la Asignación al País Anfitrión simplemente asegurará la representación masculina y femenina (si fuese necesario). Cualquier plaza de clasificación que sobre será asignada por el proceso de asignación de Invitación de la Comisión Bipartita.	
Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita	A las plazas de Asignación por Invitación de la Comisión Bipartita de IPC y FISA podrán optar seis (6) deportistas masculinos y seis (6) deportistas femeninos que cumplan los criterios de elegibilidad. Para poder optar a estas plazas el NPC interesado deberá enviar una solicitud oficial por escrito a la Federación Internacional de Remo (FISA) hasta el 24 de mayo de 2016.	6 deportistas masculinos 6 deportistas femeninos
Total		48 deportistas masculinos 48 deportistas femeninos

CALENDARIO DE PLAZOS

30 agosto–6 sept. 2015	Campeonatos del Mundo de Remo de la FISA 2015, Aiguebelette, Francia.
15 septiembre de 2015	La FISA confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación por los Campeonatos del Mundo.
30 septiembre 2015	Los NPCs confirmarán a la FISA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación conseguidas por los Campeonatos del Mundo.
6-8 mayo 2016	Regata de Clasificación Paralímpica 2016, por confirmar.
10 mayo 2016	Inicio del proceso de solicitud de Bipartitas.
10 mayo 2016	La FISA confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación por la Regata de Clasificación Paralímpica.
24 mayo 2016	Termina el plazo para que los NPCs envíen las solicitudes de Bipartita a la FISA.



24 mayo 2016	Los NPCs confirmarán a la FISA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación por la Regata de Clasificación Paralímpica.
27 mayo 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación).
30 mayo 2016	La FISA confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas y la concesión de las invitaciones de la Comisión Bipartita.
15 agosto 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para el 24 de mayo de 2016 todos los NPCs deberán haber confirmado a la FISA por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esta fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la FISA podrá reasignarlas.

La FISA confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 30 de mayo de 2016.

El 30 de mayo de 2016 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Aquel NPC que no utilice alguna o ninguna de sus plazas asignadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la FISA.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas al siguiente Comité Paralímpico Nacional mejor situado en el ranking (no clasificado mediante otro método) de esa misma prueba en la correspondiente competición. En el caso de que no haya deportistas elegibles para la reasignación en la respectiva competición, las plazas vacantes serán reasignadas por la Comisión de Invitación Bipartita.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Rowing Federation (FISA)
Maison du Sport International
Avenue de Rhodanie, 54
CH-1007 Lausanne
Switzerland
Phone: +41 21-617-8373
Fax: +41 21-617-8375
E-mail: info@fisa.org